En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la puesta en marcha de la campaña informativa relativa a la implantación de la tecnología 5G y de la Banda Ancha en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al consejero de Universidad, Innovación y Transformación digital para su contestación en la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En el Pleno del pasado 3 de octubre de 2019, el Parlamento de Navarra aprobó por unanimidad una moción presentada por Navarra Suma que decía:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Realizar una campaña informativa sobre la implantación de la tecnología 5G y de la Banda Ancha en Navarra, dirigida en general al conjunto de la sociedad navarra y en especial al Sector Empresarial.

2. Habilitar canales de atención para atender las posibles cuestiones por parte de los afectados.

3. Realizar un seguimiento de dicha adaptación”.

Esta campaña no se realizó en 2019 ni se va a realizar en 2020.

¿Cuándo se va a poner en marcha dicha campaña?

Pamplona, a 16 de noviembre de 2020.

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray